

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

**A QUIEN CORRESPONDA**

Abra 103

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Para el inmueble propiedad del C. Raúl Espinosa Amador, en su carácter de apoderado especial de la Sociedad "SAKLY" S. A. DE C. V., ubicado en Calle Aldama No. 245 "A" entre las Avenidas 5 de Mayo y Libertad en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 34.8502 m<sup>2</sup>, amparado por la Escritura de Compraventa No. 6,433 Volumen Vigésimo segundo de fecha 18 de Mayo de 2005, expedida en la Ciudad de Navolato, Sin., por el Lic. César Valadés Soto, Notario Público No. 139 en el Estado de Sinaloa, con ejercicio en esta Municipalidad. Destinado para las actividades de Banca Múltiple o Comercial por el establecimiento denominado BANCOPPEL, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL DE SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE OFICIO No. SDU-VIII/0059/2024 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU GIRO O DOMICILIO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los doce días del mes de Mayo del año Dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos Sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.